



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA BUAP**

Siendo las 12:00 horas del día martes 14 de noviembre de 2017, se reunieron para Sesión Extraordinaria del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la BUAP, los integrantes del mismo: Dra. Concepción Angélica Mendieta Ramírez, Presidente; Lic. José Ángel Moreno Sanabria, Secretario; Mtro. Jesús Humberto López Coronado, Consejero Académico Propietario Licenciatura en Comunicación; Dra. Paola Eunice Rivera Salas, Consejera Académica Propietaria de Posgrado; Mtra. Teresa Adriana Cervantes Figueroa, Consejera Académica Propietaria Lic. en Mercadotecnia y Medios Digitales; C. Mary Carmen Fuentes Calderón, Consejera Alumna Propietaria Licenciatura en Comunicación; C. Martha Leticia Ramírez Pedraza Consejera Alumna Propietaria Licenciatura en Mercadotecnia y Medios Digitales; Lic. Luis Emmanuel Petriz Lira Consejero Alumno Propietario de Posgrado; C. Abel Guevara Ramírez, Consejero No Académico Propietario, con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Evaluación Curricular Anual emitido por la Comisión Evaluadora

Discusión:

El Lic. José Ángel Moreno Sanabria, Secretario del CUA, procedió al pase de lista, estando presentes ocho integrantes con derecho a voz y voto: Dra. Concepción Angélica Mendieta Ramírez, Presidente; Mtro. Jesús Humberto López Coronado, Consejero Académico Propietario Licenciatura en Comunicación; Dra. Paola Eunice Rivera Salas, Consejera Académica Propietaria de Posgrado; Mtra. Teresa Adriana Cervantes Figueroa, Consejera Académica Propietaria Lic. en Mercadotecnia y Medios Digitales; C. Mary Carmen Fuentes Calderón, Consejera Alumna Propietaria Licenciatura en Comunicación; C. Martha Leticia Ramírez Pedraza Consejera Alumna Propietaria Licenciatura en Mercadotecnia y Medios Digitales; Lic. Luis Emmanuel Petriz Lira Consejero Alumno Propietario de Posgrado y C. Abel Guevara Ramírez, Consejero No Académica Propietario.



Se instaló en quorum en la sala de juntas del edificio administrativo de la FCCOM.

Se procedió al punto 2,

Se solicitó la entrada a la sesión del Dr. Gutiérrez miembro de la comisión de evaluación curricular, comentó que la revisión de la carpeta del Mtro. Rafael Archondo les llevó una hora y media, ya que no se encontraba en orden y los factores no estaban bien identificados, a lo que se procedió a una triple revisión por miembros de la comisión y posteriormente a una revisión grupal, donde se analizó que los factores presentados en varias ocasiones no representaban la temporalidad que se estaba evaluado, en consecuencia se carecía en ocasiones de la información suficiente para la sumatoria de los elementos a favor. La Dra. Mendieta puntualizó el hecho de que la plaza que posee el Mtro. Archondo es de profesor investigador y el docente no contó con ninguna publicación, a diferencia de algunos docentes de hora clase que sí cuentan con una, así mismo mencionó el ejemplo de uno de ellos que sólo tiene una materia en estos momentos y cumplió con 13 rubros; por lo que argumentó que la Facultad de Ciencias de la Comunicación requiere de un docente de tiempo completo que realmente haga el trabajo que el tipo de plaza requiere. Así mismo, el docente presenta una carta firmada donde el menciona que entrega 10 evidencias, lo cual puede parecer que el docente ni siquiera leyó el instrumento.

FALSO: LA CARTA FIRMADA NO SE REFIERE A NINGUNA EVIDENCIA, NO LA LEYERON E HICIERON UNA INTERPRETACIÓN MAL INTENCIONADA

La Dra. Rivera preguntó qué pasaría con esta plaza, lo que la Dra. Mendieta contestó que ya preguntó a las autoridades y le comentaron que se puede hacer la solicitud de nuevas plazas que subsanen la pérdida de esta, así mismo mencionó que los indicadores de los docentes de tiempo completo deben de ir apuntalando para lograr su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La Dra. Rivera preguntó el porqué de la evaluación de la Mtra. Miriela Sánchez Rivera se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación aunque ella ya no estará adscrita, a lo que la Dra. Mendieta comentó que al no ser personal definitivo su adscripción se encuentra todavía en esta Unidad Académica y que solamente la autorización que se tiene de Vicerrectoría de Docencia es que su carga académica sea incorporada a la Facultad de Filosofía, sin embargo su cambio se dará hasta que la docente adquiera la definitividad.

La C. Fuentes preguntó al Dr. Gutiérrez cómo fue el proceso de evaluación y cómo fue que se desarrolló, a lo que el Dr. Gutiérrez comentó que la entrega de los paquetes a evaluar le



FALSO: SE ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO AL INSTRUMENTO

fueron proporcionado por Secretaría Académica, dónde la comisión que fue conformada desconocía los motivos por los cuales los docentes que no entregaron carpetas. Por su parte mencionó que para hacer la evaluación de los docentes se colocó cada grupo de carpetas dependiendo de la categoría a la que correspondía, reiterando el caso del Mtro. Archondo y que la información que entregó no correspondía a la plaza que ostenta. La Dra. Mendieta comentó que ella misma le marcó a los a los docentes de asignatura que no entregaron sus carpetas, dónde ella hizo la reflexión que no se puede evaluar de la misma manera a un docente de tiempo completo, medio tiempo y hora clase. La C. Fuentes comentó que el mismo instrumento manejaba los distintos puntos para cada categoría, así mismo preguntó porque no todos los docentes aparecían en la lista, donde se le respondió que la lista incluía solamente a los docentes no definitivos y los docentes de hora clase y medio tiempo definitivos que para la generación de sus horas extras requerían su evaluación.

La Dra. Rivera le preguntó al Dr. Gutiérrez si él tenía alguna recomendación para el CUA para el desarrollo de esta actividad, a lo que él respondió que hay un problema en el proceso de lectura de las instrucciones básicas de cómo se debía llevar a cabo el proceso, ya que si este proceso está mal hecho eso impacta al desarrollo y armado de la carpeta, donde en su opinión inclusive un taller para poder armar una carpeta sería de ayuda, sin embargo el proceso que hace falta es la lectura correcta del instrumento y sus indicaciones.

El Dr. Gutiérrez agradeció al CUA su apoyo y procedió a retirarse. El Lic. Petriz, preguntó sino faltaba otro docente más de entregar carpeta, a lo que la Dra. Mendieta comentó que los únicos que no entregaron fueron los que no correspondían a la Unidad Académica. Así mismo, mencionó que la sugerencia es respetar la decisión de la comisión que fue nombrada. La C. Fuentes comentó que la anterior ocasión el Mtro. Archondo tampoco entendió las instrucciones y se le citó ante el CUA, también comentó que si se podía hacer una evaluación por parte del CUA a ese docente. La Dra. Mendieta les comentó en primer lugar en esta ocasión el Mtro. Archondo era ya profesor de asignatura antes de ser tiempo completo, segundo ningún profesor de tiempo completo sin haber estado antes en la Facultad y que en ningún momento se debe de pensar el hecho de que esto puede ser un argumento para evadir el hecho del incumplimiento y el seguimiento de instrucciones. El Lic. Petriz mencionó que si ya había sido docente de hora clase ya tenía conocimiento del proceso de evaluación y por lo mismo las evidencias no cambian para ningún tipo de

FALSO: ARCHONDO NUNCA FUE CITADO POR EL CUA



**FALSO:
ARCHONDO
NUNCA ENTREGÓ
UN LISTADO DE
EVIDENCIAS. EL
CUA JAMÁS
REVISÓ SU
CARPETA Y FUE
DESINFORMADO.**

categoría, así mismo mencionó que no tiene sentido la revisión de la carpeta de nuevo ya que él desde el inicio colocó el listado de 10 evidencia.

La Dra. Rivera comentó que era importante que desde un inicio se les informe a los docentes que el proceso de impugnación no depende del Consejo de Unidad Académica y que debe de ir directo con las instancias oportunas. Con el fin de evitar confusiones y conflictos.

Se procedió a votar el dictamen.

CONSEJERO/ SECTOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Mtro. Jesús Humberto López Coronado Consejero Académico Propietario Licenciatura en Comunicación	X		
Dra. Paola Eunice Rivera Salas Consejera Académica Propietaria de Posgrado	X		
Mtra. Teresa Adriana Cervantes Figueroa Consejera Académica Propietaria Licenciatura en Mercadotecnia y Medios Digitales	X		
C. Mary Carmen Fuentes Calderón Consejera Alumna Propietaria Licenciatura en Comunicación	X		
C. Martha Leticia Ramírez Pedraza Consejera Alumna Propietaria Licenciatura en Mercadotecnia y Medios Digitales	X		
Lic. Luis Emmanuel Petriz Lira Consejero Alumno Propietario Posgrado	X		
Sr. Abel Guevara Ramírez Consejero No Académico Propietario	X		
TOTAL	7	0	0

Quedando 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Dra. Mendieta solicitó que se abrirá un espacio para la presentación de los próximos puntos a tratar: un Diplomado por parte del Dr. Iván Deance y la Dra. Verónica Vázquez; también solicitó que se presentara el estatus del laboratorio de Fotografía; así mismo, un espacio para la presentación de los comentarios del avance de la acreditación de CONAC; solicitó el apoyo para sus sugerencias para las actividades de los primeros 100 días de actividades, las cuales le pueden dejar con sus asistente en una ficha; dar continuidad al curso



BUAP



de armado de carpetas para docentes; presentación de los bienes adquiridos; graduación de los alumnos de maestría; presentar los indicadores de titulación de la maestría, para que el Mtro. Alejandro George presente la información pertinente; la solicitud para el Dr. Alfonso Esparza acerca de las nuevas plazas académicas y transformaciones de los no académicos. Los anteriores puntos solamente serán informativos. Así mismo, para presentarles los dictámenes de las clases muestra que se llevarán a cabo.

No habiendo otro punto que tratar se dio por concluida esta reunión a las 13:45 hrs del día martes 14 de noviembre de 2017, firmando al calce los que en ella intervinieron.



Dra. Concepción Angélica Mendieta
Ramírez
Presidente



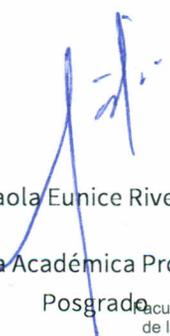
Lic. José Ángel Moreno Sanabria
Secretario



Mtro. Jesús Humberto López Coronado
Consejero Académico Propietario
Licenciatura en Comunicación



Mtra. Teresa Adriana Cervantes Figueroa
Consejera Académica Propietaria
Licenciatura en Mercadotecnia y Medios
Digitales



Dra. Paola Eunice Rivera Salas
Consejera Académica Propietaria de
Posgrado



C. Martha Leticia Ramírez Pedraza
Consejera Alumna Propietaria Licenciatura
en Mercadotecnia y Medios Digitales



BUAP



Lic. Luis Emmanuel Petriz Lira
Consejero Alumno Propietario de
Posgrado



C. Mary Carmen Fuentes Calderón
Consejera Alumna Propietaria Licenciatura
en Comunicación



C. Abel Guevara Ramírez
Consejero No Académico Propietario





Proceso de evaluación curricular, respecto a proceso de recontractación de personal académico que ejerce plazas por tiempo determinado

Facultad de Ciencias de la Comunicación

ID	Nombre del académico	Categoría	Número de horas	Unidad Académica	Puntaje numérico	Procede recontractación
100527243	1. <u>Luis Fernando Gutiérrez Domínguez</u>	PI ASOCIADO C TC		FCCOM	25	SÍ
100520541	2. Albano Torres Gómez	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	21	SÍ
100526905	3. David Salazar Nieva	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	6	SÍ
NSS247666	4. Flor de Liz Mendoza Ruiz	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	15	SÍ
100504677	5. Verónica Selene Sánchez Aguilera	PI ASOCIADO B MT		FCCOM	10	SÍ
100522775	6. Elizabeth Joy Quintana	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	10	SÍ
100404833	7. Beatriz Flores Bazán	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	13	SÍ
100524041	8. Felipe de Jesús Arámbula Ibáñez	PR ASIGNATURA HC 18		FCCOM	7	SÍ
100493200	9. Miriela Sánchez Rivera	PI ASOCIADO B MT		FCCOM	16	SÍ
100399588	10. Luis Cruz Varela	PR ASIGNATURA HC 09	9	FCCOM	10	SÍ
100524035	11. <u>Verónica Vázquez Valdés</u>	PI ASOCIADO C TC		FCCOM	21	SÍ
100522579	12. <u>Iván Gerardo Deance Bravo v Troncoso</u>	PI TITULAR A TC		FCCOM	21	SÍ
100520618	13. Ricardo Ibáñez Sandoval	PR ASIGNATURA HC 12	12	FCCOM	10	SÍ
100527652	14. Laura Hernández Lee Tenorio	PR ASIGNATURA HC 16	16	FCCOM	8	SÍ
100526904	15. Marina Rodríguez Ocegüera	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	10	SÍ
100520626	16. Silvia Alicia De la Torre Rodríguez	PR ASIGNATURA HC 05	5	FCCOM	11	SÍ
100505422	17. Eloísa Margarita Platas Casillas	PR ASIGNATURA HC 14	14	FCCOM	11	SÍ
100521577	18. Jorge Enrique Rodríguez Torres	PR ASIGNATURA HC 12	12	FCCOM	16	SÍ
100502122	19. Teresa Adriana Cervantes Figueroa	PI ASOCIADO B MT		FCCOM	11	SÍ
100519466	20. Cecilia Deloya Robledo	PR ASIGNATURA HC 15	15	FCCOM	18	SÍ
100518273	21. Alejandro George Cruz	PI ASOCIADO C TC		FCCOM	17	SÍ
100348077	22. Hugo Israel López Coronel	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	16	SÍ
100470999	23. José Fernando López Olea	PR ASIGNATURA HC 10	10	FCCOM	10	SÍ
100518222	24. Adriel Patrón Ponce	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	16	SÍ
100502633	25. Christian Hernández Marañón	PR ASIGNATURA HC 13	13	FCCOM	14	SÍ
100505411	26. Roberto Gutiérrez Castro	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	8	SÍ
100525776	27. Rafael José Archondo Quiroga	PI ASOCIADO C TC		FCCOM	11	NO
100526522	28. <u>José Luis Estrada Rodríguez</u>	PI TITULAR A TC		FCCOM	20	SÍ
100404833	29. Patricia A. Flores Briseño	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	8	SÍ

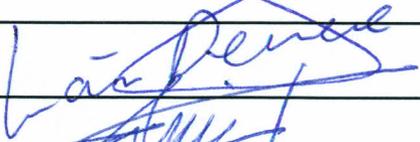
CUATRO PROFESORES QUE ESTÁN SIENDO EVALUADOS SE PRESENTAN COMO EVALUADORES DE SÍ MISMOS

LOS CUATRO AUTO-EVALUADOS SE PONEN EL PUNTAJE MÁS ALTO.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the table, including a large signature that appears to be 'Varela' and other illegible marks.]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Varela' and other illegible marks.]

100524357	30. María Alejandra Ponce Morales	PI ASOCIADO C TC		FCCOM	17	SÍ
NSS520621	31. Jabneel Alejandra Sánchez Lara	PR ASIGNATURA HC 16	16	FCCOM	7	SÍ
100527653	32. María de Lourdes Esther Lourdes Mateos Esp	PR ASIGNATURA HC 10	10	FCCOM	6	SÍ
100436511	33. Helios José Roberto Valencia Ortega	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	19	SÍ
100521490	34. Germán Cruz Guzmán	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	13	SÍ
100518230	35. Leticia Montagner García	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	10	SÍ
100527650	36. Braulio González Vidaña	PR ASIGNATURA HC 04	4	FCCOM	11	SÍ
100521564	37. Mónica Barrientos Sánchez	PR ASIGNATURA HC 05	5	FCCOM	12	SÍ
100429766	38. Adrián Fernández Rodríguez	PR ASIGNATURA HC 09	9	FCCOM	8	SÍ
100497422	39. Héctor Noriega Machorro	PR ASIGNATURA HC 18	18	FCCOM	10	SÍ
100527840	40. Hernández Alcántara Martín	PROFESOR CATEDRA 15	15	FCCOM	10	SÍ

Integrantes de la Comisión de Evaluación	Firma:
<u>Dra. Verónica Vázquez Valdés</u>	
<u>Dr. José Luis Estrada Rodríguez</u>	
<u>Dr. Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso</u>	
<u>Dr. Luis Fernando Gutiérrez Domínguez</u>	
<u>Dra. Angélica Mendieta Ramírez</u>	

FIRMAN SU PROPIA EVALUACIÓN

LA DIRECTORA ES PARTE DE LA COMISIÓN, SE CONVIERTE EN JUEZ Y PARTE





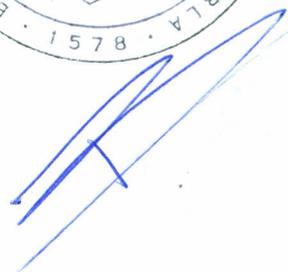














Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION



Comisión de Evaluación Curricular

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Fecha: lunes 13 de noviembre

Lugar: Sala de juntas de la FCC

Hora de Inicio: 10 hrs.

Hora de Término: 16:00 hrs.

Orden del día:

Objetivo	Proceso de evaluación curricular, respecto a proceso de recontractación de personal académico que ejerce plazas por tiempo determinado.
1	Revisar el cumplimiento mediante el instrumento de evaluación cualitativa, las categorías de Técnico académico, Profesor Hora Clase, Medio Tiempo y Tiempo Completo, cada una de las carpetas recibidas
2	Elaborar el análisis del puntaje de cada uno de los profesores, a partir del análisis minucioso de las carpetas y las evidencias presentadas.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los participantes que entregaron en tiempo y forma su carpeta de evidencias, son:

1. Luis Fernando Gutiérrez Domínguez
2. Albano Torres Gómez
3. David Salazar Nieva
4. Flor de Liz Mendoza Ruiz
5. Verónica Selene Sánchez Aguilera
6. Elizabeth Joy Quintana
7. Beatriz Flores Bazán
8. Felipe de Jesús Arámbula Ibáñez
9. Miriela Sánchez Rivera
10. Luis Cruz Varela
11. Verónica Vázquez Valdés
12. Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso
13. Ricardo Ibáñez Sandoval
14. Laura Hernández Lee Tenorio
15. Marina Rodríguez Ocegüera
16. Silvia Alicia De la Torre Rodríguez
17. Eloísa Margarita Platas Casillas
18. Jorge Enrique Rodríguez Torres
19. Teresa Adriana Cervantes Figueroa
20. Cecilia Deloya Robledo
21. Alejandro George Cruz
22. Hugo Israel López Coronel
23. José Fernando López Olea

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



Comisión de Evaluación Curricular

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

24. Adriel Patrón Ponce
25. Christian Hernández Marañón
26. Roberto Gutiérrez Castro
27. Rafael José Archondo Quiroga
28. José Luis Estrada Rodríguez
29. Patricia A. Flores Briseño
30. María Alejandra Ponce Morales
31. Jabneel Alejandra Sánchez Lara
32. María de Lourdes Esther Lourdes Mateos Espejel
33. Helios José Roberto Valencia Ortega
34. Germán Cruz Guzmán
35. Leticia Montagner García
36. Braulio González Vidaña
37. Mónica Berrientos Sánchez
38. Adrián Fernández Rodríguez
39. Héctor Noriega Machorro
40. Martín Hernández Alcántara

Integrantes de la Comisión de Evaluación	Firma:
<u>Dra. Verónica Vázquez Valdés</u> Facultad de Ciencias de la Comunicación	
<u>Dr. José Luis Estrada Rodríguez</u> Facultad de Ciencias de la Comunicación	
<u>Dr. Iván Gerardo Deance Bravo y Troncoso</u> Faculta de Ciencias de la Comunicación	
<u>Dr. Luis Fernando Gutiérrez Domínguez</u> Facultad de Ciencias de la comunicación	
<u>Dra. Angélica Mendieta Ramírez</u> Facultad de Ciencias de la Comunicación	

LOS MISMOS QUE SE SOMETIERON A LA EVALUACIÓN, LA APLICAN
Y LO HACEN DIRIGIDOS POR LA DIRECTORA DE LA FACULTAD